

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 3ER TRIMESTRE 2019



inpladem.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA**

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

San Nicolás de los Garza, N. L. a 28 de octubre del 2019

Oficio No. DG-INPLADEM-2019/0094

C. Lic. Marco Antonio González Valdez
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXIV Legislatura
Presente.-

Estimado Diputado:

Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33, Fracción III, inciso e de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito enviarle un ejemplar del **Informe de Avance de Gestión Financiera, con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**, correspondiente al **3er. Trimestre del 2019**, del período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre del 2019, aprobado por el Consejo Directivo en la 62ª sesión ordinaria celebrada el día de 24 de octubre de 2019

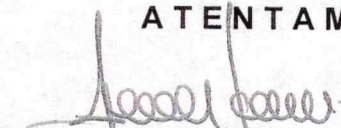
En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el período de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Nota: Se adjunta CD con la información del Informe arriba descrito.



ATENTAMENTE


C. Lic. Eduardo Alan Campos Villarreal
Director General del INPLADEM



c.c.p. Lic. Armando Rodríguez Corona - Comisario del Consejo Directivo.
c.c.p. Archivo

Av. Sendero Divisorio s/n Esq.
Calle del Mirador, Col. El Mirador
San Nicolás de los Garza, N. L.
www.sannicolas.gob.mx
Tel: 8307-8586 al 90



GobSanNicolás



Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
Estados financieros y presupuestales al 30 de Septiembre del 2019
E informe del Auditor Independiente
Índice

Contenido

Informe del Auditor Independiente

Artículo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a. Estado de actividades;
- b. Estado de situación financiera;
- c. Estado de variación en la hacienda pública;
- d. Estado de cambios en la situación financiera;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Notas a los estados financieros;
- g. Estado analítico del activo,
- h. Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.





**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

a.- Clasificación por Objeto del Gasto

b.- Clasificación Administrativa

c.- Clasificación funcional

d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría





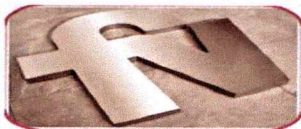
I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

A

8





Fresnillo Y Villalobos.
Contadores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo Directivo

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

Presente.-

Hemos examinado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 30 de Septiembre del 2019, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

Requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 30 de Septiembre del 2019, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente por el periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros.



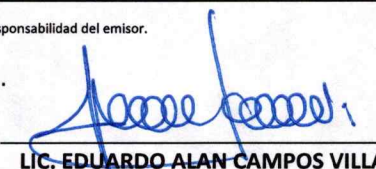
C.P. Rosendo Fresnillo Rodríguez
Ced, Prof. 1385382

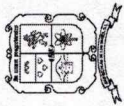


Estado de Actividades			
Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre del 2019			
Pesos			
		2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	93,665	191,692
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,750,000	5,900,000
Otros Ingresos y Beneficios			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	650	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		9,844,315	6,091,692
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales	3,186,967	2,303,390
	Materiales y Suministros	2,187,968	41,685
	Servicios Generales	3,089,621	2,538,488
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	65,636	30,304
	Provisiones		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		8,530,192	4,913,867
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,314,123	1,177,825

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre del 2019
Pesos

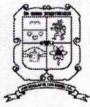
<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>PASIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	3	2,071,281	709,490	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	202,331	402,408
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	1,088,288	1,509,857				
Total de Activos Circulantes		3,159,569	2,219,347	Total de Pasivos Circulantes		202,331	402,408
Activo No Circulante				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	5	776,744	537,285	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-322,613	-256,978	Aportaciones			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		1,314,123	1,177,824
				Resultados de Ejercicios Anteriores		1,473,329	295,505
				Cambios en las Políticas Contables		623,917	623,917
Total de Activos No Circulantes		454,131	280,307	Total Hacienda Pública/Patrimonio		3,411,369	2,097,246
Total del Activo		3,613,700	2,499,654	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		3,613,700	2,499,654

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

0

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Al 30 de Septiembre del 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b	c		
		0	1,314,123		1,314,123
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,314,123		1,314,123
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d	
				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e	f	g	h	
	0	0	1,314,123	0	1,314,123
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i				-0.29
	0				
Aportaciones	Variación del periodo				0
Donaciones de Capital	0				
	Variación del periodo				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				
	Variación del periodo				-0.29
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j	k		
		0	0		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		14	0		0
		0	anterior con naturaleza contraria		0
Revalúos			0		
			Variación del periodo		0
Reservas			0		
			Variación del periodo		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		
			Variación del periodo		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l	
				Suma (20+21)	0
Resultado por Posición Monetaria				0	
				Variación del periodo	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	
				Variación del periodo	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m	n	o	p	
	0	0	1,314,123	0	1,314,123

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL

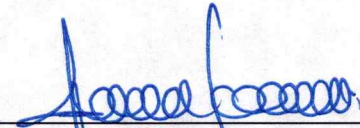


GOBIERNO MUNICIPAL

SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA**INPLADEM**
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre del 2019 Pesos		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo o Equivalentes	1,361,791	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		421,569
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Bienes Muebles	239,459	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		65,635
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	200,077	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		1,314,123
Resultados de Ejercicios Anteriores		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL

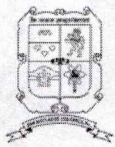


Estado de Flujos de Efectivo			
Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre del 2019			
Concepto			
Pesos			
		2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
	Participaciones y Aportaciones	93,665	191,692
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,750,000	5,900,000
	Otros Orígenes de Operación	650	0
Aplicación			
	Servicios Personales	3,186,967	2,303,390
	Materiales y Suministros	2,187,968	41,685
	Servicios Generales	3,089,621	2,538,488
	Pensiones y Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		1,379,759	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
	Bienes Muebles	239,459	
	Otros Orígenes de Inversión (Derechos a Recibir)	421,569	
Aplicación			
	Bienes Muebles		
	Otras Aplicaciones de Inversión (Docuementos x Pagar)	200,077	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento			
Origen			
	Endeudamiento Neto		
	Interno		
	Externo		
Aplicación			
	Endeudamiento Neto	0	
	Interno		
	Externo		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		1,361,792	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		709,490	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		2,071,281	1,361,791

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019
(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año; http://www.inpladem.gob.mx/decreto_de_creacion.html

El reglamento Interno del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se ha reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año. <http://www.inpladem.gob.mx/files/INPLADEM-MPAL.pdf>

1.2 Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades

A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfico del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.

- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.
- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar, el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.
- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.

- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.
- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.

1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR)

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:

- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

1.7 Autorización de los estados financieros

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 30 de Septiembre del 2019. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

1.8 Bases de preparación y presentación

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financieras Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:

-
- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.

http://www.inpladem.gob.mx/files/Manual_de_Pol%C3%ADticas_de_Recursos_Humanos.pdf

g. Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2018, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2019, un importe de \$13,000,000.00 (=Trece Millones de Pesos 00/100 M.N.) publicado en el periódico oficial el 24 de Diciembre del 2018, pag.104 que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como parte del presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2019,

b) En la 58a. (Quincuagésima octava) Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre del 2018, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2019, por un monto de \$ 13,300,000.00. (Trece Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) Publicado en el periódico oficial el 02 de enero del 2019 pagina 6.

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2019-2021
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León...
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2019	2018
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>2,071,281</u>	<u>709,491</u>
Efectivo	9,999	9,999
Bancos/Tesorería	2,061,282	699,491

4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	2019	2018
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>1,088,288</u>	<u>1,509,857</u>
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (ISN)	1,097,988	1,500,000
Otros deudores	-9,700	9,857

5.- BIENES MUEBLES

Al 30 de Septiembre de 2019, se integra como sigue:

Bienes Muebles	Monto Original	Depreciación Acumulada 2018	Depreciación del Ejercicio 2019	Valor Neto	Tasa de % Depreciación
Muebles de oficina y estantería	320,492	4,428	5,745	310,319	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	394,241	207,406	52,078	134,757	33%
Cámaras fotográficas y de video	18,511	13,554	1,831	3,126	33%
Otros Equipos	43,500	31,538	5,982	5,980	10%
Total	776,744	256,926	65,636	454,182	
La depreciación registrada hasta al mes de SEPTIEMBRE del 2019, asciende				65,636	

6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	2019	2018
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>202,331</u>	<u>402,408</u>
Proveedores a Corto Plazo	106,610	292,944
ISR de los Trabajadores	76,004	93,400
Servicio Médico	1,462	6,207

ISR De Honorarios	3,600	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	14,655	9,857

7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

- I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.
- IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.
- V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.
- VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.1.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

En este rubro se refleja los Convenios e Incentivos derivados de la colaboración Fiscal

En este rubro también se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Federal referente al ISR del Impuesto sobre la renta de los trabajadores

8.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.2.1 Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones

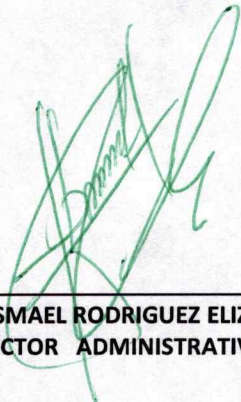
Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

9.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

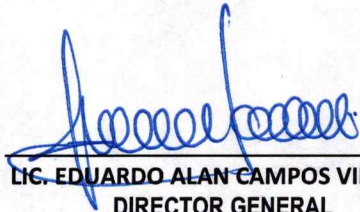
	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,314,124	1,177,825
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	65,635.45	30,304
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

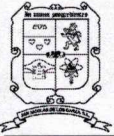
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



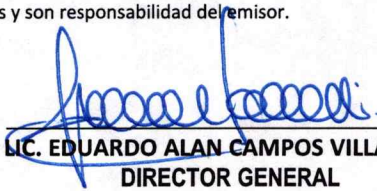
Estado Analítico del Activo
Al 30 de Septiembre del 2019

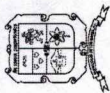
Pesos

Concepto		Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
					4 (1+2-3)	(4-1)
1	ACTIVO					
1.1	Activo Circulante					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1	Efectivo	9,999	39,059	39,059	9,999	0
1.1.1.2	Bancos/Tesorerías	699,491	10,215,243	8,853,452	2,061,282	1,361,791
1.1.2	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					0
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,509,857	9,868,022	10,289,591	1,088,288	-421,569
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1.2	Activo No Circulante					
1.2.4	Bienes Muebles		0		0	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	482,672	239,459	0	722,131	239,459
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,113	0	0	11,113	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	43,500	0	0	43,500	0
1.2.6.3	Depreciación Acumulada	-256,978	0	-65,635	-322,613	-65,635
	Totales	2,499,654	20,361,783	19,116,466	3,613,700	1,114,046

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			402,408	202,331
Total de Deuda y Otros Pasivos			402,408	202,331

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional



Estado Analítico de Ingresos							
Del 1o de enero al 30 De Septiembre del 2019							
Pesos							
Rubro de Ingresos		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios							
7	9	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
8. Participaciones y Aportaciones							
8	3	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	300,000	0	300,000	93,665	79,011 -220,989
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,000,000	0	13,000,000	9,750,000	8,666,667 -4,333,333
		Otros Ingresos	0	0	650	650	650
Total		13,300,000	0	13,300,000	9,844,315	8,746,328	-4,553,672
Ingresos excedentes							
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios							
7	9	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
8	3	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	300,000	0	300,000	93,665	79,011 -220,989
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,000,000	0	13,000,000	9,750,000	8,666,667 -4,333,333
		Otros Ingresos	0	0	650	650	650
Ingresos de Organismos y Empresas							
		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
		Total	13,300,000	0	13,300,000	9,844,315	8,746,328 -4,553,672
					Ingresos excedentes		

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



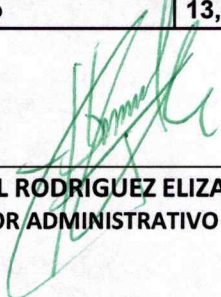
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

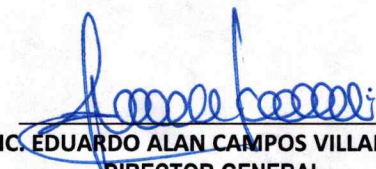
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1o de enero al 30 De Septiembre del 2019

Pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	13,300,000	0	13,300,000	8,464,557	8,343,293	4,835,443
Gasto de Capital		0	0	239,459	239,459	-239,459
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	13,300,000	0	13,300,000	8,704,015	8,582,751	4,595,985


ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1o de enero al 30 De Septiembre del 2019

Pesos

Concepto		Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
						5	
1000	Servicios Personales	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1100.-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,000,000		6,000,000	3,186,967	3,186,967	2,813,033
1210.-	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,170,000		5,170,000	2,583,544	2,583,544	2,586,456
1300.-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0		0	428,686	428,686	-428,686
1500.-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	830,000		830,000	108,738	108,738	721,262
		0		0	66,000	66,000	-66,000
2000	Materiales y Suministros	2,468,068		2,468,068	2,187,968	2,187,968	280,100
2100.-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	1,649,000		1,649,000	86,521	86,521	1,562,479
2200 -	Alimentos y Utensilios	150,000		150,000	199,196	199,196	-49,196
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0		0	1,774,271	1,774,271	-1,774,271
2600 -	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	249,000		249,000	15,500	15,500	233,500
2800 -	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	420,068		420,068	112,481	112,481	307,587
2900 -	Servicios Generales	4,831,932		4,831,932	3,089,621	2,968,357	1,742,311
3000		360,000		360,000	38,120	38,120	321,880
3110 -	Servicios Básicos						
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	0		0	14,138	14,138	-14,138
3310 -	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,920,000		1,920,000	605,308	605,308	1,314,692
3410 -	Servicios financieros y bancarios	40,000		40,000	2,716	2,716	37,284
3500 -	Servicio De Mantenimiento	250,000		250,000	107,945	107,945	142,055
3820 -	Gastos de orden social y cultural	2,081,932		2,081,932	2,226,692	2,120,082	-144,760
3980 -	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación	180,000		180,000	94,703	80,049	85,297
5000 -	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0		0	239,459	239,459	-239,459
		13,300,000	0	13,300,000	8,704,015	8,582,751	4,595,985

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

U.C. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional						
Del 1o de enero al 30 De Septiembre del 2019						
Pesos						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	13,300,000	0	13,300,000	8,704,015	8,582,751	4,595,985
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

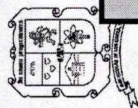
Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

- a.- Clasificación por Objeto del Gasto
- b.- Clasificación Administrativa
- c.- Clasificación funcional
- d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS

iNPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
SAN NICOLÁS

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 30 de Septiembre del 2019 y al 31 de Diciembre del 2018

(PESOS)

Concepto	30 de Septiembre del 2019	31 de diciembre de 2018	Concepto	30 de Septiembre del 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,071,281	709,490	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	106,610	292,944
a1) Efectivo	9,999	9,999	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	81,066	292,944
a2) Bancos/Tesorería	2,061,282	699,491	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,655	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,088,288	1,509,857	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0			
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,088,288	1,509,857			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	3,159,569	2,219,347	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	202,331	292,944
Activo No Circulante			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	202,331	292,944
d. Bienes Muebles	776,744	537,285	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-322,613	-256,978	IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	3,411,369	321,285
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	454,131	280,307	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,314,123	1,177,824
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,473,329	296,505
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	623,917	623,917
II. Total del Activo (I = IA + IB)	3,613,700	2,499,654	III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIB + IIIC)	3,411,369	321,285
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	3,413,700	2,499,654

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



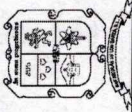
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 30 de Septiembre del 2019 y al 31 de Diciembre del 2018							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	292,944	0	0	0	202,331	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	292,944	0	0	0	202,331	0	0

- 1 por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o mun
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado m	Tasa de Interés(n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación al correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)

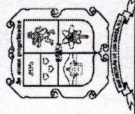
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	13,300,000	9,844,315	8,746,328
A1. Ingresos de Libre Disposición	13,300,000	9,844,315	8,746,328
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	13,300,000	9,844,315	8,746,328
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	13,300,000	9,844,315	8,746,328
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	13,300,000	9,844,315	8,746,328

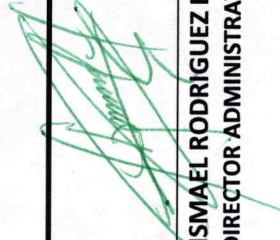
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	13,300,000	9,844,315	8,746,328
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	13,300,000	9,844,315	8,746,328
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	13,300,000	9,844,315	8,746,328

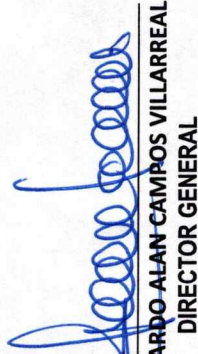
ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

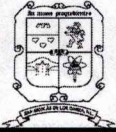
LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
J. Transferencias	13,300,000	0	13,300,000	9,844,315	8,746,328	3,455,685
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	13,300,000	0	13,300,000	9,844,315	8,746,328	3,455,685
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	13,300,000	0	13,300,000	9,844,315	8,746,328	3,455,685
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	13,300,000	0	13,300,000	9,844,315	8,746,328	3,455,685


ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

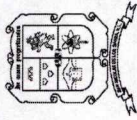
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	13,300,000	0	13,300,000	8,704,015	8,582,751	4,595,985
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,000,000	0	6,000,000	3,186,967	3,186,967	2,813,033
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,170,000	0	5,170,000	2,583,544	2,583,544	2,586,456
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	428,686	428,686	-428,686
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	830,000	0	830,000	108,738	108,738	721,262
a4) Seguridad Social	0	0	0	66,000	66,000	-66,000
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,468,068	0	2,468,068	2,187,968	2,187,968	280,100
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,649,000	0	1,649,000	86,521	86,521	1,562,479
b2) Alimentos y Utensilios	150,000	0	150,000	199,196	199,196	-49,196
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	1,774,271	1,774,271	-1,774,271
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	249,000	0	249,000	15,500	15,500	233,500
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	420,068	0	420,068	112,481	112,481	307,587
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,831,932	0	4,831,932	3,089,621	2,968,357	1,742,311
c1) Servicios Básicos	360,000	0	360,000	38,120	38,120	321,880
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0	0	0	14,138	14,138	-14,138
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,920,000	0	1,920,000	605,308	605,308	1,314,692
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	40,000	0	40,000	2,716	2,716	37,284
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	250,000	0	250,000	107,945	107,945	142,055
c8) Servicios Oficiales	2,081,932	0	2,081,932	2,226,692	2,120,082	-144,760
c9) Otros Servicios Generales	180,000	0	180,000	94,703	80,049	85,297
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	239,459	239,459	-239,459
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	13,300,000	0	13,300,000	239,459	239,459	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	13,300,000	0	13,300,000	8,704,015	8,582,751	4,595,985

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

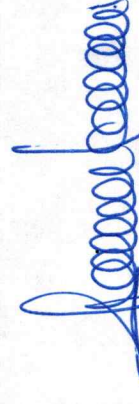
LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



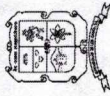
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA					
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF					
Clasificación Administrativa					
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	Egresos				
	Asignaciones (Reducciones)	Aprobado (d)	Modificado	Devengado	Pagado
I. Gasto No Etiquetado					
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)					
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1					
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2					
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3					
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4					
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5					
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6					
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7					
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx					
III. Total de Egresos (III = I + II)	0	13,300,000	13,300,000	8,704,015	8,582,751
	0	13,300,000	13,300,000	8,704,015	8,582,751
					4,595,985
					4,595,985



ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



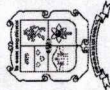
LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



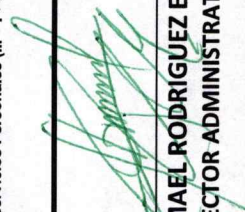
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Anticipaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	13,300,000	0	13,300,000	8,704,015	8,582,751	4,595,985

ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Asignaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	6,000,000	0	6,000,000	3,186,967	3,186,967	2,813,033


ING. ISMAEL RODRIGUEZ ELIZALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL